

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍAS DE
CONVERSIÓN DE ENERGÍA POWERPLACE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril del 2016, a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Gregario Munga N39-223 y Gaspar de Villarreal, se reúnen los socios de la compañía y por encontrarse presente el 100% del capital social de la misma, al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIO	CAPITAL	%
Jorge Echeverría	USD.6.660	99.96%
Ana Lucia Proaño	USD.1,00	0.02%
Inés de Jesús Proaño	USD.1,00	0.02 %
TOTAL	USD.6.662	100 %

Constatada la presencia del 100 % del capital social se acepta, por unanimidad, se constituye la Junta General Extraordinaria Universal de Socios; actuando, para esta Junta como Presidenta, la señora Inés de Jesús Proaño como Secretaria la señora Ana Lucia Proaño Montúfar; y el señor Jorge Vinicio Echeverría Proaño Socio; de igual manera acuerdan, por unanimidad que en la misma se tratará y resolverá el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General con respecto al Balance Rectificadorio del Ejercicio fiscal 2014;**
2. **Conocimiento y aprobación de los balances rectificatorios del ejercicio fiscal 2014;**
3. **Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;**

Aprobado el orden del día, los socios, pasan a tratar el mismo.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General con respecto al Balance Rectificadorio del Ejercicio fiscal 2014.**

El señor Gerente General recuerda a la Junta que en el mes de septiembre del año 2015, en una Junta Extraordinaria, se dio a conocer sobre el error contable al registrar la Cuenta de Dividendos por Pagar en lugar de Utilidades retenidas de años anteriores y el ajuste que se realizó para reclasificar las cuentas saneando de esta forma los saldos finales al 2014.

La Presidenta de la Junta, pide que por secretaría se de lectura al informe con respecto al Balance Rectificador del Ejercicio 2014 presentado por el Gerente General de la compañía, dicho informe es aprobado por unanimidad e incorporado al expediente de acta.

2. Conocimiento y aprobación de los balances rectificatorios del ejercicio fiscal 2014;

La Presidenta de la Junta, pide que por secretaria se de lectura a los balances rectificatorios en relación al ejercicio económico 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios e incorporados al expediente de actas,

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

El Señor Gerente recuerda que en la Junta General Extraordinaria del 18 de septiembre del 2015, se propuso y se aprobó que se no realice la distribución de dividendos y que se mantenga en la cuenta utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

La Junta ratifica nuevamente la aprobación de esta propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2014.

Sin existir otros asuntos en el orden del día, por ser tratados, se declara un receso para la redacción y transcripción de la presente acta.

Con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se lo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:00, se levanta la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios firmando, para constancia de su presencia y conformidad de la misma, todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

Inés de Jesús Proaño Montúfar
Presidenta

Jorge Vinicio Echeverría Proaño
Socio

Ana Lucía Proaño Montúfar
Socia